



Lex

BIBLIOTECA DE CIENCIAS JURÍDICAS

# AUTORES CUBANOS

2025

EDICIONES OLEJNIK



Ediciones  
Olejnik

## *Estimado lector*

Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras de autores de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que la judicatura haya sido siempre un punto de referencia en los estudios de Derecho.

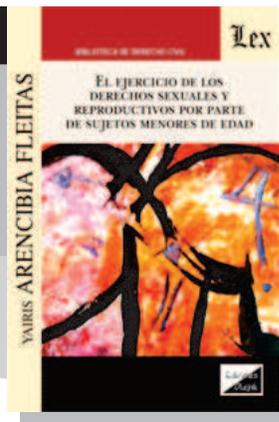
Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho constitucional, como en el civil, procesal, penal, o teoría del Derecho, encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica en la ciencias jurídicas puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.

ISBN 978-956-392-348-3

**Arencibia Fleitas, Yairis (Cuba)**  
**EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
POR PARTE DE SUJETOS MENORES DE EDAD, 2020, 202 págs.**  
**Materias: Derecho civil/Derecho de la persona jurídica**

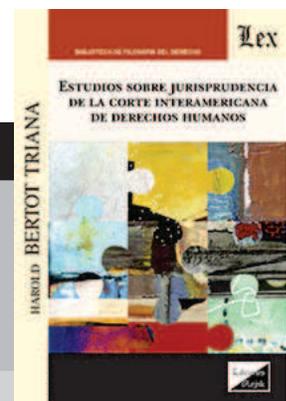


“El ejercicio de los derechos inherentes a la personalidad, de los derechos en general, por parte de niños, niñas y adolescentes, genera suficiente polémica como para ameritar una investigación, resultado de la cual es esta obra. Al Derecho le preocupa de antaño la injusticia o arbitrariedad que representan los sistemas de umbral de capacidad, los retos individualizadores de la capacidad progresiva y el mayor grado de autonomía y madurez de los niños, niñas y adolescentes, traducido o no en más oportunidades para el ejercicio por se de sus propios derechos. La preocupación y diversidad de criterios se acentúa si vinculamos la capacidad progresiva del menor a la arista particular de los derechos sexuales y reproductivos, de reciente configuración, que tienen por base los principios éticos de autonomía, igualdad y diversidad, así como la integridad corporal”.

**Caridad del C. VALDÉS DÍAZ**  
(Prólogo)

ISBN 978-956-407-298-2

**Bertot Triana, Harold (Cuba)**  
**ESTUDIOS SOBRE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE  
INTERAMERICANA, 2023, 386 págs.**  
**Materias: Derecho del trabajo**



El presente trabajo aborda el estudio del sistema interamericano de protección de los derechos humanos desde distintas perspectivas, realizando un análisis muy completo de una cuestión sumamente compleja. En este sentido, el autor penetra, entre otros temas, en la eficacia y la legitimidad de este sistema regional, en el control de convencionalidad o en la interpretación de las obligaciones en materia de derechos políticos. Pero lleva a cabo un análisis pormenorizado sobre el trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con cuestiones más específicas, y de gran actualidad, como la referencia a los pueblos indígenas, el asilo diplomático o la reelección presidencial indefinida.

Se trata de un estudio en el que se pone el acento en la labor de la Corte Interamericana y sus aportaciones jurisprudenciales que han servido de inspiración a otros sistemas regionales, en particular, al sistema universal en materia de derechos humanos. En cualquier caso, es un estudio profundo y de gran relevancia sobre el quehacer de este importante órgano de protección de los derechos humanos en la escena internacional. La obra representa un examen de la jurisprudencia de la Corte Interamericana que es útil tanto para los iniciados en el derecho internacional como para los gobiernos y las Organizaciones internacionales, a la hora de buscar soluciones en el campo del reconocimiento y protección de los derechos fundamentales.

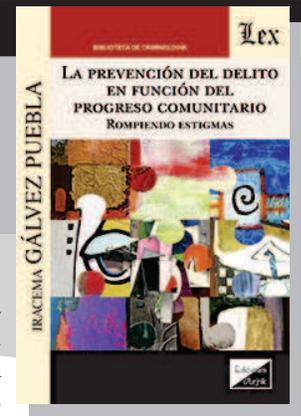
**Elena C. Díaz Galán.**  
Profesora Contratada Doctor.  
Acreditada a profesora Titular de Universidad.

ISBN 978-956-407-389-7

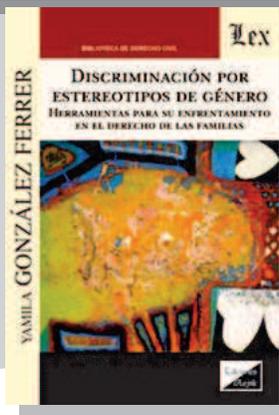
Gálvez Puebla, Iracema (Cuba)

**LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN FUNCIÓN DEL PROGRESO COMUNITARIO. ROMPIENDO ESTIGMAS**, 2023, 266 págs.

Materias: Criminología



El libro “La prevención del delito en función del progreso comunitario. Rompiendo estigmas”, es una recopilación de los principales resultados de las investigaciones de la séptima edición de la maestría en Criminología, así como de los aportes obtenidos de estudios realizados como parte del Proyecto Nacional de Prevención y Comunidad. Estrategia integral para el control y la inserción social de las personas sancionadas penalmente en libertad en el Municipio Centro Habana, sus aportaciones nos introduce verdaderamente a la prevención del delito desde un enfoque general hasta las valoraciones de su impacto y necesidad en la comunidad para lograr una disminución del delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales, lo cual permite una mayor cohesión de los actores sociales comunitarios así como un impulso al desarrollo local, se plantea desde los diferentes enfoques tratados la ineficacia del control social informal de los medios de comunicación de masas y las industrias culturales para persuadir contra el delito económico, al formar una conciencia equivocada del daño que hace a la sociedad, se destaca la incorporación de la perspectiva de género en la prevención criminológica de la Fiscalía General de la República cubana pues constituye una herramienta preventiva que permite identificar e incidir en la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres en el ámbito comunitario. El análisis del enfoque situacional para la prevención del delito, analizando las condiciones ambientales que propician la comisión del crimen. La noción jurídica de víctima de delitos sexuales y se propone en educar desde edad temprana dentro de la familia y la comunidad local para darles a las niñas y niños oportunidad de defenderse de abusos sexuales y denunciar la cultura machista, androcentrista y misógina. El plan estratégico de prevención comunitaria del delito apunta a activar la participación de la comunidad universitaria para controlar las situaciones sociales que facilitan la actividad delictiva, su proyecto recupera los principios democráticos de la participación local, así como, la interrelación entre los vecinos de la comunidad. Se analiza la prevención comunitaria desde una perspectiva a escala local como principal ámbito de organización colectiva en la búsqueda de soluciones eficaces y positivas, principalmente actividades educativas y socioculturales, a los comportamientos antisociales y delictivos. Se valora a la iglesia evangélica como agencia de control social informal, que posibilita la formación de un espacio social homogéneo y por ende más seguro para la comunidad. Importantes reflexiones sobre el papel de la mediación penal en aquella criminalidad empezada a muy temprana edad y la importancia de la prevención del delito que encuentra su máximo nivel de realización con la rehabilitación del criminal en la sociedad. Trascendental la función del Juez de Garantías único aporte del libro que sale del contexto nacional, permitiendo un análisis comparativo de la reinserción social de la persona que está cumpliendo una pena en Cuba con el caso ecuatoriano, aportando un enfoque regional de la justicia; así como, el problema de la responsabilidad civil derivada del delito, que requiere una predisposición proactiva del Juez de Ejecución y del sancionado que replantee la resocialización del infractor también teniendo en cuenta los derechos de la víctima.



ISBN 978-956-392-856-3

González Ferrer, Yamila (Cuba)

**DISCRIMINACIÓN POR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. Herramientas para su enfrentamiento en el derecho de las familias**, 2020, 314 págs.

Materias: Derecho civil/Derecho de familia

“No puede negarse que la cultura social ha sido esencialmente androcéntrica y patriarcal y hasta en la actualidad, en un momento en que se dice enfáticamente que hemos avanzado, personas de valía intelectual y reconocimiento en el mundo del Derecho no son capaces de ver los estereotipos que perviven e impregnan el razonamiento jurídico de la doctrina científica y se mantienen incólumes en las normas jurídicas con el pretexto – siempre 'valadero'- del respeto a las tradiciones culturales y a los cánones sociales, que no por ello dejan de seguir siendo tan patriarcales como siempre lo fueron.

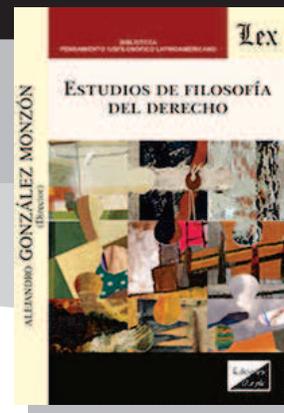
“No cabe dudas que los civilistas debemos aprender a reconstruir las clásicas instituciones con las que hemos trabajado como orfebres durante años, desde esa nueva mirada. Solo a partir de su implementación

podremos identificar prácticas inveteradas que dan al traste con los más elementales derechos de las mujeres como seres humanos. Nuevamente el peso de la tradición hace invisibles tales posiciones”.

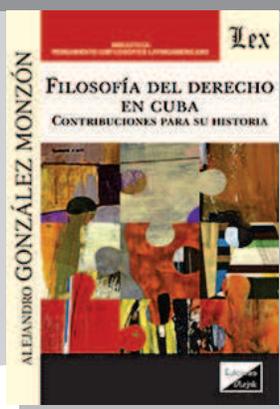
Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
(Proemio)

ISBN 978-956-407-412-2

González Monzón, Alejandro (Cuba)  
ESTUDIOS DE FILOSOFÍA, 2023, 373 págs.  
Materias: Filosofía del derecho



El libro Estudios de filosofía del derecho, responde de manera adecuada y precisa a ese modo de entender la filosofía del derecho en su ser y quehacer; pues, los quince artículos y el anexo que lo conforman, están agrupados en tres grandes partes, que guardan una relación intrínseca, mediante un hilo conductor que orienta al lector y lo alienta a sumergirse en el devenir problematizador propio de la filosofía. Se trata de un libro en el que convergen diversas tradiciones y creencias iusfilosóficas, abordadas de manera magistral y con rigor académico. La actualidad del contenido y la profundidad en el abordaje de cada cuestión, convierten el libro que ahora el lector tiene en sus manos, en un referente de suma importancia para adentrarse en la discusión iusfilosófica contemporánea con rigor propositivo; la trascendencia y universalidad del pensamiento iusfilosófico, alientan al lector a escrudñar en cada página la confrontación de tendencias teóricas para el tratamiento moral-político del derecho como producto humano que se transforma en su devenir espacio temporal. Este es un libro, sin lugar a duda, de suma importancia, porque abre las puertas al mundo entero para conocer el quehacer de la filosofía del derecho en Cuba e informa del modo como se dialoga con otras tradiciones jurídicas en la academia cubana. Con independencia de las culturas, tradiciones jurídicas y ambientes académicos, el libro que el lector tiene en sus manos constituye una obra bien lograda para que juristas, filósofos y estudiosos del derecho participen en el debate iusfilosófico contemporáneo.



ISBN 978-956-407-321-7

González Monzón, Alejandro (Cuba)  
FILOSOFÍA DEL DERECHO EN CUBA. Contribuciones para su historia,  
2023, 638 págs.  
Materias: Filosofía del derecho

Filosofía del Derecho en Cuba. Contribuciones para su historia, es una obra coral que propone una suerte de mural compuesto para apreciar el planteamiento y evolución del pensamiento iusfilosófico cubano en las diferentes etapas históricas de nuestra nación. Como pieza armada por la contribución de varios autores, hay diversidad en su contenido y enfoques, también en sus alcances; combinándose, en este resultado, el oficio de quienes han venido trabajando, con mayor dedicación y particularidad, el área iusfilosófica y el de otros que resultan, propiamente, estudiosos de la Historia del Derecho. Y, quizás, no podría de ser de otro modo, en tanto, por el prisma al que responde el libro, requiere la combinación de esfuerzos desde esas zonas del conocimiento jurídico; y ha sido atinado no prescindir de esa combinación.

**Dr. Andry Matilla Correa**

El libro recoge los sustanciosos aportes de los referidos investigadores, quienes en sus análisis demuestran la riqueza de la trayectoria del pensamiento iusfilosófico en Cuba, elaborado en función de las exigencias no solo jurídicas, sino también políticas y sociales, por cada uno de sus representantes en cada etapa, lo que expresa su grado de autenticidad, así como su derecho a formar parte de lo mejor de la herencia iusfilosófica latinoamericana, y por qué no, también, universal.

Al leer cada uno de los trabajos que conforman este libro, impresiona gratamente el sumo cuidado con el cual todos los autores dan cuenta del estado del arte de los respectivos temas analizados, pues referencian de manera adecuada diversas fuentes no solo recientes, sino también algo más lejanas, lo que evidencia el rigor académico con el que se asumió la presente obra colectiva. Ello demuestra una gran honestidad intelectual en cada uno de ellos, y por esa misma razón, serán merecedores de ser referenciados en el futuro por nuevos investigadores del tema.

**Dr. Pablo Guadarrama González**



ISBN 978-956-407-391-0

**González Monzón, Alejandro (Cuba)**  
**EL JUEZ ACTIVO Y LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO. Selección de estudios (1918-1957) 2023, 334 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

La selección que realiza el profesor González Monzón, circunscripta a autores patrios, muestra los matices de una polémica que rebasa nuestras fronteras, y que no languidece con el paso del tiempo, relacionada con la función de los jueces en la creación del Derecho, a partir de su labor jurisprudencial.

Los trabajos compilados en este libro evidencian que la doctrina cubana de la primera mitad del siglo XX estuvo inmersa en el debate sobre este polémico tema, y tienen como leitmotiv la defensa del valor de la jurisprudencia como fuente de derecho. Los diferentes autores, cada uno con sus matices y las lógicas variaciones en cuanto a científicidad, tienen como invariante aglutinadora el rescate del valor de la jurisprudencia en el sistema jurídico cubano.

Los resultados de la labor de arqueología bibliográfica que realiza el profesor González Monzón nos permiten disponer de “todo” lo existente en Cuba sobre la materia, lo cual reviste un valor trascendente para futuras investigaciones, pues se trata de una materia que, según Perfecto Andrés Ibáñez, se mantiene íntegra en cuanto a lo que subyace en su debate, a pesar de la mucha agua pasada bajo los puentes.

**Dr. Juan Mendoza Díaz**  
Profesor Titular de Derecho Procesal  
Universidad de La Habana

ISBN 978-956-407-360-6

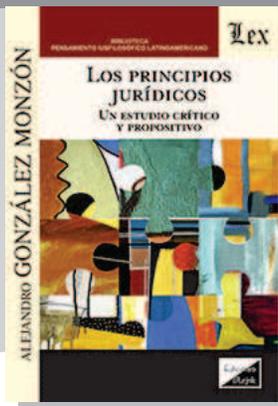
**González Monzón, Alejandro (Cuba)**  
**EL JUEZ Y EL DERECHO. El derecho por principios y la ponderación judicial, 2023, 422 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**



En este meduloso estudio científico, el profesor González Monzón examina el redescubrimiento de los principios jurídicos, realizado por diversos iusfilósofos y teóricos del derecho en la segunda parte del siglo XX y la creciente proyección que ello ha tenido en la reflexión jurídica y jurisprudencial de nuestros días. El tema elegido por el autor no puede ser más actual y atractivo. De la exclusión de los principios del mundo jurídico, planteada por el iuspositivismo kelseniano, hemos pasado a la centralidad que hoy se les asigna en la operación del derecho. El rastrear esta sorprendente trayectoria histórica de los principios jurídicos de un modo dialéctico, poniendo en diálogo y relación a las diversas corrientes y autores que de ella forman parte, es uno de los tantos méritos de la obra.

La referencia a la jurisprudencia de la Corte Suprema norteamericana y de los tribunales constitucionales europeos que aparecen en el libro, dan clara cuenta de que los conceptos de principios, ponderación, racionalidad y proporcionalidad, no son solo categorías propias únicamente de los juristas y teóricos del derecho, sino elementos y metodologías que conforman su práctica y operación diaria.

**Dr. Alfonso Santiago**  
Profesor Titular de Derecho Constitucional y Director de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral.



ISBN 978-956-407-406-1

González Monzón, Alejandro (Cuba)  
**LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS. Un estudio crítico y propositivo, 2023, s/p.**  
Materias: Filosofía del derecho

Los principios jurídicos: un estudio crítico y propositivo, es un libro que responde a un cuidadoso plan metodológico que viene a señalar, acertadamente, el camino para desplegar los contenidos esenciales que abarca, apoyado en un buen conocimiento de la teoría y la filosofía del Derecho y de la práctica jurídica que ha tenido González Monzón como juez cubano, posición más que idónea para pulsar la realidad de las cosas que estudia. La estructura del texto se traza en dos grandes segmentos, ambos con sustancia y sentido propios, pero que deben verse articulados indisolublemente si se quiere comprender a cabalidad todo el estudio que nos propone su autor, en particular el lienzo que ahí compone sobre la temática en el Derecho cubano. Varios son los

valores que se le pueden señalar a: la propia temática escogida; el plan metodológico utilizado; la seriedad y dominio con que son tratados sus contenidos; lo argumentado de los desarrollos que contiene; lo bien escrito que está el libro; el aparato bibliográfico en el que se apoya; la incorporación acertadísima de la perspectiva histórico-jurídica; la pluralidad de ideas que recogen sus páginas y que destilan sus análisis; el anclaje y análisis de la cuestión en un ordenamiento jurídico como el cubano, tan poco conocido en la temática que se aborda por propios y extraños.

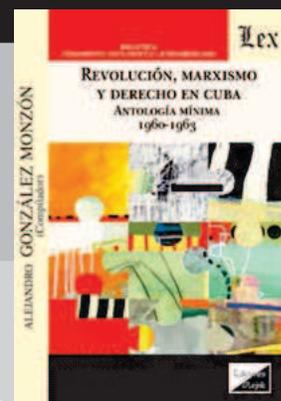
**Dr. Andry Matilla Correa**

El libro de Alejandro González Monzón es rico en todas las facetas de la teoría jurídica, lo cual evidentemente contribuye a que sea útil tanto para el teórico como para el jurista no especialista en teoría jurídica, puesto que no se limita a una discusión teórica, sino que muestra mediante el ejemplo, mediante el estudio, lo que la teoría del derecho permite comprender del derecho positivo. En primer lugar, encontraremos una comprensión crítica de la forma en que los juristas, a lo largo de la historia y según diversas tradiciones jurídicas y políticas, han entendido y puesto en movimiento los principios: una forma muy bien conducida de metajurisprudencia histórica. Por supuesto, en dicha comprensión encontraremos también un análisis conceptual (por ende, propiamente teórico) de los principios jurídicos, el cual asume posiciones filosóficas de manera coherente. Finalmente, encontraremos una movilización de este trabajo conceptual para comprender la situación del derecho positivo cubano contemporáneo, y particularmente la naturaleza y función de los principios en la nueva Constitución cubana.

**Dr. Eric Millard**

ISBN 978-956-407-239-5

González Monzón, Alejandro (Compilador) (Cuba)  
**REVOLUCIÓN, MARXISMO Y DERECHO EN CUBA. Antología mínima 1960-1963,**  
2022, 432 págs.  
Materias: Filosofía del derecho



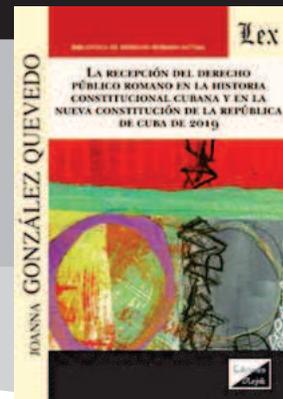
Libro necesario no sólo por lo iluminador de su contenido con respecto al proceso de recepción en Cuba del pensamiento jurídico producido desde el llamado marxismo-leninismo, sino también por las consecuencias a largo plazo que tuvo la hegemonización de todo el campo teórico sobre el fenómeno jurídico en nuestro país por este cuerpo doctrinal, y la absoluta urgencia de un balance crítico sobre este proceso, que nos permita avanzar en el camino de la reflexión filosófica y teórica sobre el Derecho, liberada de dogmas, enfoques sectarios y construcciones ideológicas que aún hoy, tantos años después, siguen permeando nuestra realidad jurídica.

El presente libro, sin duda alguna, será una contribución insoslayable para todo intento de análisis y valoración del proceso de recepción del marxismo-leninismo, que en unos pocos años, transformó en profundidad el panorama del pensamiento jurídico cubano, y ejerció una influencia considerable en el ejercicio práctico del Derecho en nuestro país. Sólo me queda felicitar a su compilador, que con tanta pasión y excelente criterio pone en nuestras manos este volumen, y desearle que prosiga por este camino de rescate, difusión y actualización del pensamiento jurídico cubano y sus diversos avatares, para bien de nuestra tradición iusfilosófica y nuestras ciencias jurídicas.

**José Walter Mondelo García**

ISBN 978-956-407-039-1

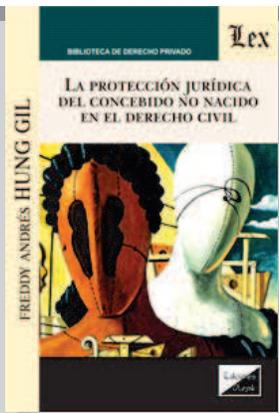
González Quevedo, Joanna (Cuba)  
**LA RECEPCIÓN DEL DERECHO PÚBLICO ROMANO EN LA HISTORIA  
CONSTITUCIONAL CUBANA Y EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA  
DE CUBA DE 2019,**  
2021, 174 págs.  
Materia: Derecho romano



El pensamiento jurídico moderno, al adentrarse en las ideas del llamado Derecho Público, no puede trascender a la interpretación iurispublicística, ya sea en clave liberal o en clave democrática, de la recepción de las instituciones, ideas y legislaciones que la determinan y expresan. Dentro de estas concepciones hay que destacar aquellas que sostienen, desde el romanismo, que, entre los principios de una república democrática perfectible, está la participación ciudadana en la formación de la voluntad estatal. Esta obra monográfica se centra en la argumentación de una adecuada construcción teórica de la recepción de los principios del Derecho Público Romano en Cuba, para contribuir al perfeccionamiento jurídico de la participación política del ciudadano. Se asistía a un insuficiente abordaje científico que fundamentara la recepción del Derecho Público Romano, de hecho, no existe hasta hoy un libro, sobre la materia en cuestión, en Cuba. Esto trajo como consecuencia un desconocimiento de las auténticas raíces cubanas y, por tanto, de los orígenes y los principios romanistas que ha recepcionado el republicanismo cubano en materia de participación política. Si se tiene en cuenta que uno de los retos fundamentales a enfrentar en los próximos años es el desarrollo de nuestro Nuevo Texto Constitucional, en dicho proceso deberán considerarse los principios del Derecho Público Romano, provenientes de lo más avanzado y universal de la teoría democrática y que están en las bases de la historia constitucional patria. Es por ello que no resulta disonante fundamentar, desde los inicios y los principios romanistas que ha recibido el actual diseño de la participación política del ciudadano, las principales líneas que son base del diseño democrático en Cuba.

ISBN 978-956-392-248-6

Hung Gil, Freddy Andrés (Cuba)  
**LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONCEBIDO NO NACIDO EN EL DERECHO  
CIVIL,**  
2018, 148 págs.  
Materiales: Derecho civil/Persona física



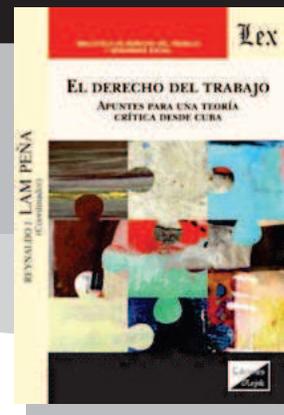
La protección jurídica del concebido no nacido (también identificado por el término latino nasciturus) está marcada por problemas de signo diverso que complejizan notablemente el discurso, así como su abordaje teórico y normativo. Algunos de estos problemas —enunciados sin intenciones de completa exhaustividad— son: las dispares interpretaciones sobre las teorías que explican su status jurídico (sobre la base de las disímiles exégesis de las fuentes históricas, las

divergencias conceptuales de las categorías abstractas utilizadas y la inercia e insuficiencias teóricas en el análisis de ciertos aspectos), la extrema parquedad de la regulación normativa sobre el concebido presente en numerosas legislaciones, las vacilaciones terminológicas, así como la alusión a figuras que guardan cierta similitud con la necesaria tutela legal del concebido pero que no se avienen de manera congruente a la misma, las visiones dispares sobre aristas éticas (el aborto, el impacto de las nuevas tecnologías biomédicas) o jurídicas (interpretación patrimonialista de su ámbito de aplicación), por solo citar los ejemplos más significativos. El tópico relativo al contenido de la protección del concebido debe sortear muchas de las dificultades señaladas en el camino hacia un planteamiento coherente de sus objetivos.

Quien se acerca al estudio de la tutela del concebido o, frente a un caso concreto, debe analizar la doctrina, las decisiones de los tribunales de justicia o interpretar la norma, puede creer que se trata de un tópico sobre el que todo está dicho. El carácter clásico del instituto —consagrado por su andadura histórica y la continua alusión a la figura hasta en los textos menos pretenciosos— puede inducir a ese error. En el Derecho —como en la vida— tras lo aparentemente pleno, se enmascaran significativos vacíos de protección. Es por ello que puede afirmarse con Jorge Luis Borges: “Todas las teorías son legítimas y ninguna tiene importancia. Lo que importa es lo que se hace con ellas.”

ISBN 978-956-407-306-4

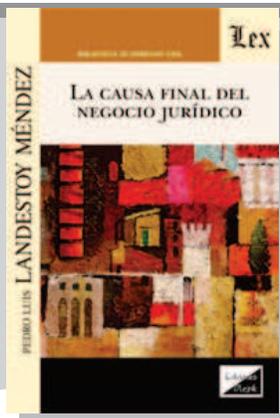
Lam Peña, Reynaldo J. (Coord.) (Cuba)  
**EL DERECHO DEL TRABAJO. Apuntes para una teoría crítica desde Cuba, 2023, 470 págs.**  
Materias: Derecho del trabajo



La obra que se presenta recoge en sus líneas los conocimientos científicos de un número importante de académicos cubanos de prestigio nacional e internacional y otros noveles. El objetivo común ha sido el análisis crítico de un ordenamiento laboral urgido de modificaciones esenciales, al que contribuyen las valoraciones de sus autores.

La obra se organiza en torno a una serie de artículos que aportan una visión contemporánea sobre temas medulares del Derecho del Trabajo y su interrelación con otras disciplinas como el Derecho Constitucional, el Derecho Procesal, el Derecho Penal, el Derecho Ambiental, entre otros. Temas clásicos de la disciplina jurídico-laboral como, por ejemplo, las fuentes del Derecho del Trabajo, los presupuestos teóricos jurídicos del principio de estabilidad en el empleo, la subordinación laboral, la intermediación laboral, el régimen disciplinario de los trabajadores, la mediación en el trabajo, la reforma procesal laboral y el amparo de los derechos fundamentales, son tratados con seriedad y rigor científico. Los artículos abordan aspectos de actualidad mundial, pero desde la visión cubana con abundantes citas a la mejor y variada doctrina internacional.

Es un libro que, si bien apunta a una teoría crítica desde el contexto jurídico cubano, no por ello deja de contener análisis dogmáticos sobre las instituciones y categorías esenciales de la disciplina iuslaboralista para su consulta oportuna por investigadores y operadores del Derecho. La obra que se presenta servirá para jueces, abogados, asesores jurídicos, consultores empresariales, estudiantes de pregrado y postgrado, legisladores, y público en general, al contener entre sus líneas una visión actualizada sobre un contexto jurídico cubano en constantes cambios económicos y sociales que transforman las relaciones de trabajo.



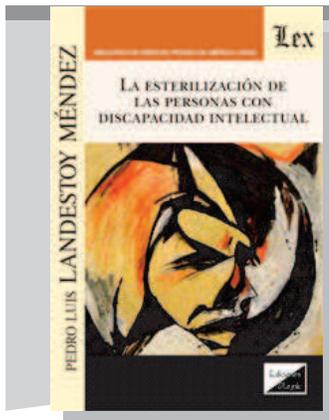
ISBN 978-956-407-085-8

Landestoy Méndez, Pedro Luis (Cuba)  
**LA CAUSA FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO, 2022, 228 págs.**  
Materias: Derecho civil/Derecho de contratos

“El actuar del autor de esta obra es comparable al de Don Quijote cuando se bate con molinos de viento. La reconstrucción de la causa en el ordenamiento jurídico cubano supone tocar las fibras de cada una de sus normas y retornar al pasado hispánico en el que la causa era puente de legitimidad para los negocios jurídicos, no solamente de naturaleza contractual.”

“... la cruzada a favor de la causa podía parecer baladí o fuera de contexto, pero LANDESTOY MÉNDEZ se encarga de demostrar que no es así, ponderando su importancia no solo para entender con mayor claridad un concepto ya de por sí abstracto, como lo es el negocio jurídico, que puede clarificarse con el entendimiento cabal de la causa, sino además como importante eslabón para frenar los excesos de la autonomía privada y para dirigirla hacia los fines tutelados por el ordenamiento jurídico, toda vez que –como el autor destaca– los recientes cambios político-legislativos en Cuba están derribando poco a poco las trabas volitivas y haciendo resurgir con gran pujanza el negocio jurídico, en todos los ámbitos, con lo cual sería de gran utilidad para el operador jurídico, y con preeminencia los jueces, abrazar nuevamente, con visión renovada, la doctrina de la causa, pues en ella podrán encontrar respuesta acertada para los vericuetos que puedan surgir en la vida del negocio y de la relación jurídica que de él nace, respaldando no solo la legalidad, sino también la seguridad jurídica”.

Caridad del C. VALDÉS DÍAZ  
Leonardo B. PÉREZ GALLARDO / “Introito”



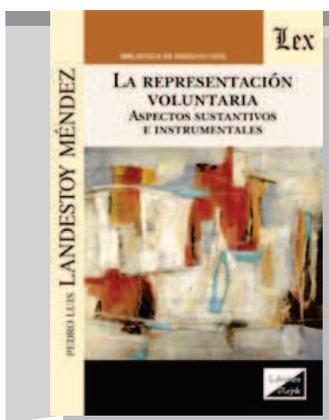
ISBN 978-956-392-345-2

Landestoy Méndez, Pedro Luis (Cuba)  
**LA ESTERILIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**, 2018,  
122 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de la persona física

En la investigación desarrollada por el autor y que hoy desemboca en esta obra jurídica, —aplicando categorías de la dialéctica—, están perfectamente sincronizados el contenido con la forma. La estructura del trabajo ha resultado armónica, de modo que lo sustantivo y lo procesal logran una perfecta simbiosis. Aunque la investigación se perfila en el Derecho civil, concretamente en la parte concerniente a las personas, la arista procesal va tomando protagonismo hasta ocupar espacios estelares en el discurso académico del autor. En efecto, el más importante aporte de esta investigación no es solo, que per se también lo es, el estudio de la discapacidad intelectual, sino del modelo procesal idóneo para la tramitación

en el orden judicial de la solicitud de esterilización de personas que tienen ciertas discapacidades intelectuales. Es un trabajo meticuloso, en el que la transversalidad de otras ciencias, como la psiquiatría, la sociología, la metodología de la investigación, la filosofía, entre otras, se impuso.

Leonardo Pérez Gallardo



ISBN 978-956-407-019-3

Landestoy Méndez, Pedro Luis (Cuba)  
**LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA. Aspectos sustantivos e instrumentales**,  
2021, 180 págs.  
Materias: Derecho civil

“El apoderamiento se erige, pues es la vara mágica que admite la posibilidad de la válida actuación de un tercero en la esfera jurídica propia. Mientras el apoderamiento se mueve con exclusividad en el ámbito de la autonomía privada, como manifestación concreta de ésta, la representación es ese megaconcepto que incluye no solo la de naturaleza voluntaria, sino también la imperativa o legal y la orgánica, expresión de la naturaleza fisiológica que tienen los órganos de representación en las personas jurídicas, tentáculos a través de los cuales actúan estas. Todo apoderamiento tiene por finalidad una ulterior representación. No toda representación tiene por fuente el negocio de apoderamiento.”

“En el orden instrumental el apoderamiento se documenta por escritura pública clasificando esta como una escritura preparatoria que se dirige a un fin concreto, a saber: la instrumentación ulterior de la escritura principal en la que se contiene el negocio representativo, o sea, el negocio en el que una o ambas partes actúan a nombre y en representación de quien en su día otorgó el apoderamiento. Su naturaleza de escritura pública preparatoria no supone, eso sí, que inexorablemente se instrumente el negocio representativo, el apoderado no siempre actúa frente a terceros como representante; en ocasiones, solo está legitimado para ello, pero no se concreta el ejercicio mismo de las facultades de representación contenidas en la escritura pública de apoderamiento”.

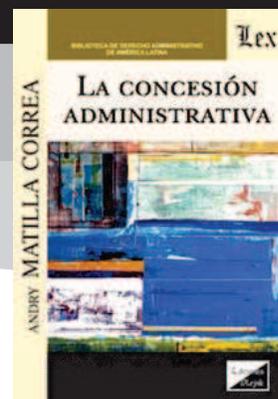
Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
“Introito”

ISBN 978-956-392-969-0

Matilla Correa, Andry (Cuba)  
**LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**, 2022, 390 págs.  
Materias: Derecho administrativo

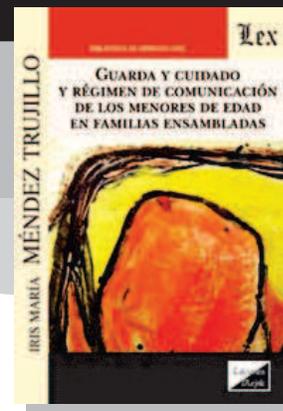
Mucho se ha escrito y debatido científicamente sobre la concesión administrativa desde el siglo XIX hasta hoy. Rica ha sido la jurisprudencia, la experiencia legislativa y la práctica de dichas concesiones en los diversos ordenamientos en que se ha hecho presente. Y ambos ángulos (el teórico y el práctico) de la figura concesional, han prestado un apreciable favor al trazado y sustanciación del Derecho Administrativo mismo, si tenemos en cuenta que una parte relevante de las ideas cardinales y del desarrollo esencial de éste y de algunas de sus instituciones características (como lo es la propia concesión administrativa), han sido planteadas, dirimidas y sustanciadas a propósito del fenómeno concesional y su manifestación concreta.

Pero - como las viejas historias que se han consolidado con el devenir de los tiempos -, a pesar de ser un tema recurrido y con una importancia práctica que hace mucho nadie pone en cuestionamiento, lo cierto es que su atractivo científico no ha cedido ni un ápice y el interés a su alrededor se mantiene vivo. Sobre todo, porque muchos de los aspectos que involucra no alcanzan aún una definición completa, ni sobre ellos se ha cerrado el círculo de discusión científica.



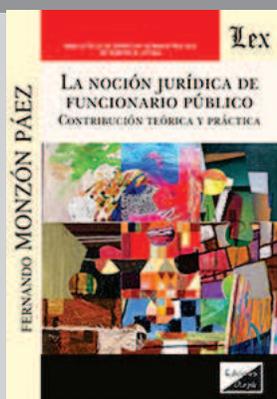
ISBN 978-956-392-797-9

Méndez Trujillo, Iris María (Cuba)  
**GUARDA Y CUIDADO Y RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD EN FAMILIAS ENSAMBLADAS**, 2020, 158 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia



“A las familias reconstituidas o ensambladas se puede llegar desde distintos modelos familiares, cuando uno o ambos miembros de la pareja, tras la ruptura de un matrimonio anterior, o de una unión de hecho anterior, deciden rehacer su vida sentimental y formar una pareja basada, bien en un proyecto de vida, sustentado en el matrimonio, ya sea este entre personas de distinto o igual sexo o en la unión de hecho hetero u homoafectiva. En ese proyecto de vida se incluye una convivencia afectiva bajo un mismo techo al que se traen los hijos de matrimonios o uniones de hecho previas, o incluso se procrean hijos en común, o por voluntad procreacional vienen al mundo hijos legalmente comunes. En estas redes o relaciones juega un papel fundamental la manera en la que se organizan los roles, tanto de la madre o del padre que tiene a su cargo la guarda de los niños, niñas y adolescentes, de la madre o el padre afín, con el que se comparte la vida, como también de la madre o el padre que no ostenta la guarda y cuidado. En todo caso, no se trata de sustituir los roles de los padres y madres legales, ya sean biológicos o no, sino de fomentar la idea de complementariedad. No se reemplazan afectos en la vida de los niños, niñas y adolescentes, sino se adicionan otros a los ya existentes. Los padres y madres afines complementan la vida cotidiana de los hijos, en beneficio de estos. No se trata de una yuxtaposición de sumandos que tiene un resultado fijo, sino de una forma familiar compleja con piezas que se necesitan armonizar”.

**Leonardo B. PÉREZ GALLARDO (Proemio)**



ISBN 978-956-407-439-9

Monzón Páez (Cuba)  
**LA NOCIÓN JURÍDICA DE FUNCIONARIO PÚBLICO. Contribución teórica y práctica**, 2023, 356 págs.  
Materias: Derecho administrativo

La noción jurídica de funcionario público: contribución teórica y práctica, es un libro centrado en una cuestión puntual y particular –sin dudas esencial– dentro de todo el universo de cuestiones que abarca el régimen jurídico de la función pública (como lo deja claro su título): el estudio de la noción jurídica de funcionario público. El libro comprende un tratamiento teórico-práctico sobre la noción de funcionario público, fundamentado en el análisis de la doctrina jurídica especializada [...]. Cuando se repasan las páginas de esta obra hasta su final, el lector agudo puede descubrir, sin asombro, que el autor no se haya propuesto en él llegar a un mero ejercicio de conceptualización o definición de lo que entiende por funcionario público; de hecho, eso último no es lo que finalmente resulta. Lo que ha buscado es, bajo un correcto análisis teórico, histórico y con miras directas en el ordenamiento positivo, intentar desbrozar las líneas maestras del funcionario público como institución jurídica, parapetándose en el campo del Derecho administrativo, como perímetro por excelencia donde debe centrarse el análisis del mismo, si se trata de colocarlo en la perspectiva o la órbita más específica del funcionamiento administrativo público.

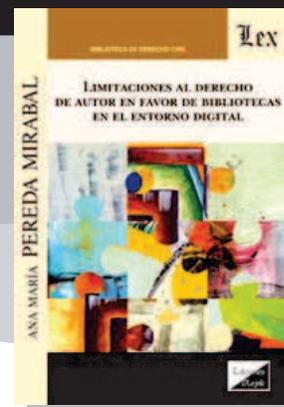
Para el desarrollo de su trabajo, Monzón Páez echa mano a aspectos que debe tratar como vías o presupuestos de conocimiento para llegar a los objetivos que se propone. De ahí que en el contenido de este libro figure el tratamiento de la noción de función pública, del Derecho de la función pública, de los modelos de organización de la función pública y su relación con las nociones de función pública y funcionario público.

También hay un análisis, con enfoque histórico, del surgimiento y evolución de la noción de funcionario público y un estudio de las diferentes perspectivas y alcance con que se ha presentado jurídicamente esa noción; para, finalmente, plantearse y asumir un examen de la cuestión dentro del Derecho administrativo cubano.

**Dr. Andry Matilla Correa**

ISBN 978-956-407-211-1

Pereda Mirabal, Ana María (Cuba)  
**LIMITACIONES AL DERECHO DE AUTOR EN FAVOR DE BIBLIOTECAS EN EL ENTORNO DIGITAL, 2022, 192 págs.**  
Materias: Derecho civil

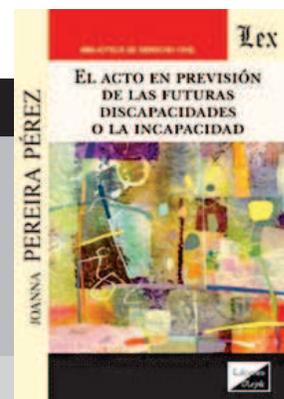


“En esencia, la relación entre las bibliotecas digitales y los titulares del derecho de autor no debe ser de tensión, sino por el contrario debe procurar construir, mantener y enriquecer un vínculo simbiótico entre ambos, de colaboración mutua, toda vez que los autores proveen la materia prima de la labor del bibliotecario y estos a su vez son difusores de las obras literarias o artísticas. Vale repetir nuevamente que, en la permanente dicotomía entre los derechos de autor y la sociedad, no siempre ha estado, ni está, suficientemente claro que el punto de partida de toda actividad creadora está en los autores. Sin autores no hay obras, sin obras no es concebible desarrollo cultural alguno. Ignorar el derecho de los creadores y no ofrecerles la debida protección no conduciría a un mayor acceso a la cultura, las industrias culturales se encargarían de seguir produciendo 'contenidos' sobre la base de lo ya creado y cobrando por ofrecerlo, ellas serían cada vez más ricas y la cultura cada vez más pobre”.

Caridad del C. VALDÉS DÍAZ  
“Prólogo”

ISBN 978-956-407-023-0

Pereira Pérez, Joanna (Cuba)  
**EL ACTO EN PREVISIÓN DE LAS FUTURAS DISCAPACIDADES O LA INCAPACIDAD, 2021, 208 págs.**  
Materias: Derecho civil



“Se trata de humanizar la discapacidad, de verla tal cual es: una capacidad diferente, pero la justicia está en esa diferencia. Tal diferencia, no ha de interpretarse como vejamen, discrimen, trato peyorativo. No puede interpretarse el artículo 12 con tremendismos jurídicos. La diferencia existe, y su sola existencia no puede convertir a la persona en objeto de derecho. La diferencia la marca la discapacidad. El hecho de que existan personas con discapacidad, sustenta la idea de una sociedad plural, no de una sociedad perfecta, clonada sobre la base de personas con una dotación genética idéntica que las haga superiores. Es precisamente lo contrario: se trata de una sociedad donde tienen cabida todos, con plenas posibilidades para ejercitar los derechos humanos”.

(...)

“La autora -en su también condición de notaria-, ofrece desde este perfil del Derecho, -olvidado en ocasiones incluso por grandes juristas-, las pilastras para construir un Derecho de autoprotección que se centra en la persona humana, punto de mira trascendental del Derecho, pues es la persona la razón misma de ser de cualquier ordenamiento jurídico. Invisibilizarlo, supondría asumir posiciones totalitaristas ajenas a cualquier espíritu democrático y constitucional del Derecho”.

Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
“Introito”

ISBN 978-956-407-086-5

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**CONSTITUCIÓN Y DERECHOS DE LA PERSONALIDAD**, 2022, 350 págs.  
Materias: Derecho constitucional

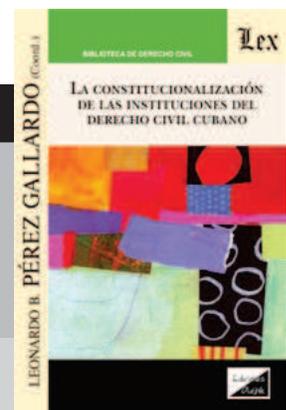


“La reciente Constitución cubana, objeto de estudio en esta obra, que entró en vigor al publicarse en la Gaceta Oficial República de Cuba de 10 de abril de 2019 (...) viene a incluir entre sus preceptos, no solo la práctica totalidad de los derechos humanos que se recogen en los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, incluyendo, desde luego, los referidos, o que tienen conexión, con los derechos de la personalidad, sino también los derivados de las nuevas tecnologías. Tiene especial relevancia el artículo 40 de la reciente norma cubana, a cuyo tenor: 'La dignidad humana es el valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, los tratados y las leyes', así como el artículo 41 que lo complementa, dotando de mayor eficacia a los derechos de la personalidad que se reconocen y extraen, en especial, de sus artículos 46 al 55 sin perjuicio de las particulares implicaciones de otros preceptos relacionados o concordantes, como resulta ser el supuesto del artículo 62, entre otros”.

Ángel ACEDO PENCO  
(Prólogo)

ISBN 978-956-392-924-9

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO CIVIL CUBANO**, 2020, 150 págs.  
Materias: Derecho civil

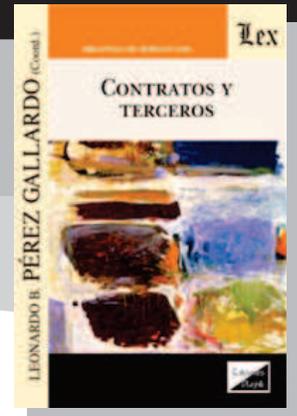


“... Hablar de un Derecho civil constitucional no implica enmarañar el panorama jurídico. No se trata de fragmentar el ordenamiento jurídico, sino de afianzar su esencial unidad al reflejarlo en un único texto de rango superior. Es así como el denominado Derecho civil constitucional no representa un nuevo sector del ordenamiento, pues en él no se contempla una materia distinta de la propia del Derecho civil, ni tampoco se constituye como parte del Derecho civil, porque su delimitación formal proviene única-mente de su integración en el texto constitucional y no de una sectorialización material e institucional en el campo material civil; por el contrario, es el prisma desde el que ha de valorarse e interpretarse el Derecho civil (según ya decía hace tiempo el artículo 2 del propio Código civil cubano). Es el sistema de normas y principios, contenidos en la Constitución y relativos a las materias institucionalmente propias del Derecho civil (persona, familia, patrimonio, herencia), que tiene por finalidad fijar las bases generales de su regulación, siendo susceptible tanto de aplicación directa o inmediata, como de desarrollo posterior. El Derecho civil constitucional supone, en fin, una elevación de rango formal de determinados principios aplicables al ámbito jurídico-privado”.

Guillermo CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA  
(Del Prólogo)

ISBN 978-956-392-769-6

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**CONTRATOS Y TERCEROS**, 2020, 358 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de obligaciones y contratos



Honor de referirme a una publicación de la prestigiosa Sociedad Cubana de Derecho Civil y Familia, presidida por el eminente jurista, Profesor de la Universidad de La Habana y Embajador del Derecho civil cubano en el mundo, Dr. Leonardo B. PÉREZ GALLARDO, a cuya generosidad y amistad se debe la honra de escribir estas líneas.

Desafío de poder plasmar en pocos párrafos la calidad de la obra, la rigurosidad de sus autores y la relevancia de su temática.

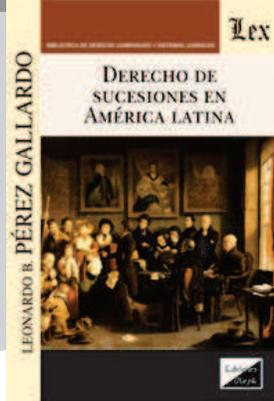
(...)

La relación de los contenidos del libro nos muestra un material profundo, sistemático, interdisciplinario y de muy alto nivel técnico, que analiza el tema del “Contrato y terceros” desde diferentes ángulos y conforma en su conjunto interrelacionado de trabajos una obra ineludible e imprescindible para el estudio del tema. La obra muestra también a una civilística cubana fuerte, sólida, que se renueva y actualiza, inserta en la primera línea de la comunidad académica internacional, trabajando con muchísimo esfuerzo y sacrificio, que avanza hacia los ideales de libertad de contratar, igualdad en los contratos y función social del contrato como principal instrumento de intercambio de bienes y servicios en una sociedad más igualitaria y más justa.

**Dr. Andrés MARIÑO LÓPEZ**

Catedrático de Derecho civil

Universidad de la República Oriental del Uruguay



ISBN 978-956-7799-66-4

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**DERECHO DE SUCESIONES EN AMÉRICA LATINA**, 2017, 466 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de sucesiones

Como Rayuela de CORTÁZAR, el libro que prologamos es muchos libros a la vez, pero a diferencia de aquel, no hay en éste ‘capítulos prescindibles’, que uno pueda abandonar sin remordimientos.

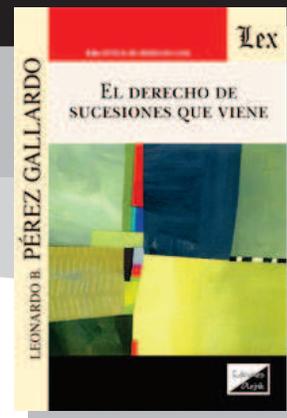
El libro se estructura en nueve capítulos, en los cuales se pone atención no solo en el Derecho del país caribeño, sino que va más allá para adentrarse en las regulaciones sucesorias de otros tantos de la región, como Argentina y Perú. En todos ellos, el lector sentirá que es llevado de la mano y guiado con paciencia por los jirones y recovecos del vasto territorio sucesorio, en el cual el autor se desenvuelve como “pez en al agua”, en un viaje intelectual que es a la vez gratificante y enriquecedor.

En sus páginas iniciales, el autor somete a juicio al Derecho de Sucesiones para cuestionar en él su distanciamiento del contexto histórico actual, su impermeabilidad al cambio y su resistencia a dejar atrás modelos que al día de hoy se revelan caducos. Este anquilosamiento o inercia que “se convierte en problema en épocas en que la vida social, política y económica evolucionan muy rápidamente”, como dice Fernando DE TRAZEGNIES al referirse al Derecho Civil en su conjunto, pero cuyas palabras bien valen para el de Sucesiones le llevan a plantear un conjunto de propuestas cuyo fin es, en última instancia, el remozamiento de una rama del Derecho que pareciera haber quedado anclada en una época que, ciertamente, ya no corresponde a la nuestra.

(Del Prólogo del Dr. César Carranza Álvarez)

ISBN 978-956-392-876-1

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**EL DERECHO DE SUCESIONES QUE VIENE**, 2020, 264 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia



El Derecho de sucesiones que viene es un maravilloso fresco del Derecho sucesorio cubano y latinoamericano, que no sólo aclara al lector cuáles son los temas y problemas que se agitan en el mundo de hoy, sino que también empuja al jurista a interpretaciones innovadoras y valientes, capaces de realizar esa actualización del Derecho sucesorio que muchos reclaman y que los legisladores todavía no han logrado cumplir de manera rotunda. Un viaje al Derecho de hoy que nos proyecta al Derecho de mañana, anticipando, con sentido crítico, soluciones que los legisladores tendrán inevitablemente que adoptar.

El libro, sin embargo, es mucho más que eso, porque Leonardo PÉREZ GALLARDO, con su habitual finura de ingenio y elegancia de estilo, a través de un análisis del Derecho de sucesiones por causa de muerte, propone, en realidad, una lectura contemporánea de los problemas más generales del Derecho civil y de la teoría general del Derecho.

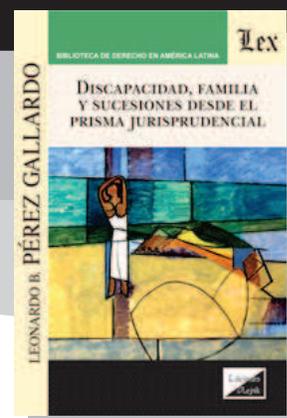
Un libro que podría, por lo tanto, ser titulado “El Derecho que viene”.

**Vincenzo BARBA**

Profesor Ordinario de Derecho privado  
Universidad de Roma “La Sapienza”

ISBN 978-956-392-495-4

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**DISCAPACIDAD, FAMILIA Y SUCESIONES DESDE EL PRISMA JURISPRUDENCIAL**, 2019,  
524 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia

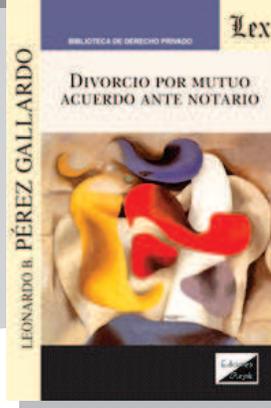


Las páginas recopiladas en esta obra han sido escritas en una isla, por alguien que al contrario de sentirse aislado, ha tendido puentes culturales en Panamá, Colombia, España, Puerto Rico, Bolivia, México, Ecuador, Chile, Perú, Guatemala, Uruguay, Italia, Nica-ragua, Paraguay, Portugal, Honduras, República Dominicana, Brasil, Bélgica, El Salvador, Estados Unidos y Argentina.

O quizás por haber nacido y vivir en una isla —aislada por el mar y la política internacional— ha visto la necesidad de trascender más allá de los cayos. O ha decidido erigirse en introductor del Derecho cubano en el mundo, o del Derecho del mundo en la isla Juana. Quién lo sabe...

Lo que es evidente a esta altura es que su “embajada” se ejerce en beneficio de los juristas cubanos y, al menos, de los juristas de los países referidos.

**LUIS F. P. LEIVA FERNÁNDEZ**



ISBN 978-956-392-322-3

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO ANTE NOTARIO**, 2018, 176 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia

“(…) ¿quién puede hablar de la privatización del divorcio porque en él intervenga un notario?”

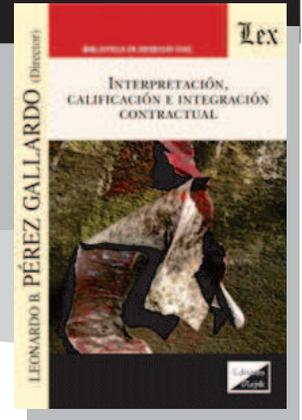
Que, en efecto, no sea admisible un divorcio privado, transigido, ni tampoco arbitrado obedece, más allá de la inexistencia de una verdadera litis en el divorcio consensuado, a la exigencia de que éste se someta a un control público, como también lo hay para celebrar el matrimonio, por razones de legalidad y seguridad jurídica; al ser el matrimonio una cuestión que afecta al estado civil de las personas y, en caso de haberlos, al interés superior de los hijos, y que produce no solo efectos personales, sino también económicos o patrimoniales, constituye sin duda una materia de Orden Público, que afecta e interesa a todos, y que, por ello, resulta indisponible privadamente, ya sea mediante la transacción o a través del arbitraje. De esto nadie

debe dudar.

“Ahora bien, ello no obliga a que la única autoridad pública competente para homologar un divorcio amistoso sea necesaria y exclusivamente el juez (...)”.

ISBN 978-956-392-820-4

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**INTERPRETACIÓN, CALIFICACIÓN E INTEGRACIÓN CONTRACTUAL,**  
2020, 488 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de obligaciones y contratos



“La interpretación es clave para entender el Derecho, de ahí la ineludible comparación que se suele hacer por la doctrina de la interpretación de la norma jurídica frente a la interpretación de las cláusulas negociales, buscando sus zonas de proximidad y de distanciamiento (...). La interpretación contractual resulta pues un procedimiento indispensable para conocer cuáles son los derechos y las obligaciones que emanan del negocio y, por consiguiente, para su cumplimiento, al margen de todo litigio o diferendo entre partes y prescindiendo de la claridad u oscuridad de las cláusulas. Con ella se trata de reconstruir el pensamiento y la voluntad de las partes considerado en su combinación y de atribuir sentido a las declaraciones realizadas por los contratantes.

(...)

“En tal sentido las memorias que se contienen en este texto discurren desde temas con alcance general sobre las operaciones de interpretación, calificación e integración del contrato, hasta el análisis casuístico de las normas hermenéuticas en determinadas figuras contractuales, con especial detenimiento en la interpretación de las condiciones generales de la contratación, cláusulas tipos, contratos por adhesión, y su incidencia además en los contratos internacionales”.

**Leonardo B. PÉREZ GALLARDO**  
(A modo de presentación)



ISBN 978-956-392-492-3

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
**LA DONACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL CUBANO. Breves glosas de su articulado,**  
2019, 150 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de obligaciones y contratos

Luego de una atenta lectura del libro, puedo calificarlo con los siguientes adjetivos: completo, riguroso, honesto, controversial, propositivo y claro.

Es completo, pues, a pesar de la brevedad de su extensión, sin embargo, abarca todos los problemas que normalmente giran en torno a las donaciones y las liberalidades.

Es riguroso porque las distintas tesis se abordan con profundidad, precisión, abundancia de ideas, pero en la justa medida, sin abordar debates estériles.

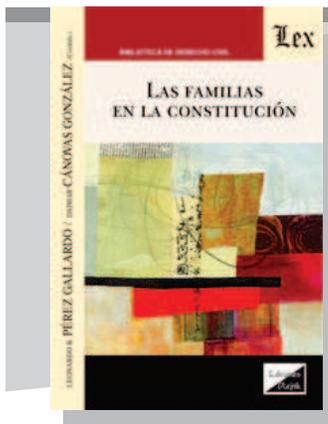
Es honesto, pues, las posiciones contrarias se expresan con fidelidad, sin desnaturalizarlas, lo que lamentablemente ocurre con tanta frecuencia en la actualidad, pues, de esa manera se refuta a un enemigo irreal para obtener un triunfo sin gloria.

Es controversial, en tanto los debates aparecen uno a uno, en forma continua, sin rehuirlos, por lo que la confrontación se encuentra presente a lo largo de la obra, pero no con fines de halago ególatra, sino en beneficio exclusivo de los lectores y de la comunidad académica.

Es propositivo porque los autores no se conforman con describir los múltiples problemas del texto legal —semánticos, históricos, valorativos—, sino, que en cada uno de ellos se termina con el criterio de los autores, siempre bien sustentado.

Es claro, pues, se trata de una obra bien escrita, que se lee con fluidez, naturalidad, sin oscuridades, y en la que las ideas son perfectamente comprensibles.

En resumen, la presente obra surge de la madurez jurídica del Prof. Leonardo PÉREZ GALLARDO, que como todo auténtico maestro ha formado a las nuevas generaciones que ya asoman con valía en esta importante contribución.



**ISBN 978-956-392-886-0**

**Pérez Gallardo, Leonardo B. / Cánovas González, Daimar (Coords.)  
(Cuba)  
LAS FAMILIAS EN LA CONSTITUCIÓN, 2020, 482 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia**

“... asistimos a una mayor tolerancia sobre las expresiones familiares: no hay más una familia; hay, como lo dice la Constitución cubana, familias y el derecho a fundar una bajo cualquier forma de organización, ya sea que se constituya por vínculos jurídicos o de hecho, que tendrá como basamento el afecto y como fundamento la igualdad de derechos y deberes (artículo 81), lo que no es otra cosa que la manifestación plena de la

democratización del grupo familiar y del respeto y consideración hacia los intereses de cada uno de sus integrantes.

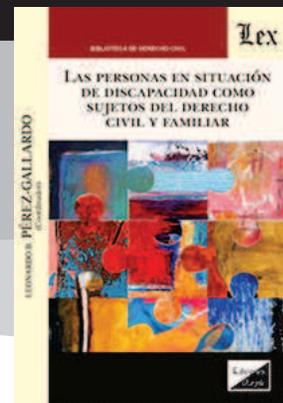
La protección constitucional que hoy se aprecia en la República de Cuba permite que el manto de tutela se extienda a cualquier tipo de familia. La Constitución no la bautiza, no habla de género, no solo menciona vínculos biológicos; también se comprende, dentro de ese paraguas, a las familias de hecho (artículo 82, in fine), a las recompuestas (artículo 84, segundo párrafo), a las monoparentales y, aunque no se diga expresa-mente, no excluye a las familias homoafectivas.

Es, hasta donde entiendo, la primera Constitución que encuentra y protege de manera directa y sin condicionamientos el afecto como el substrato esencial y definitorio de las conformaciones más variadas de la familia”.

**Yuri VEGA MERE**  
(Prólogo)

**ISBN 978-956-407-409-2**

**Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMO SUJETOS  
DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR, 2023, 274 págs.  
Materias: Derecho civil**



“Las lecciones que nos deja este prolífico trabajo académico es que todo sujeto de derecho, sin excepción, en situación de discapacidad o no, tiene capacidad jurídica para gozar y ejercer sus derechos. Asimismo, las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica, independiente de si usan o requieren ajustes razonables o apoyos para manifestar su voluntad. La persona con discapacidad contará con un entorno adecuado para el ejercicio de su capacidad y derechos, con base en el criterio de igualdad e inclusión desarrollado por la ciencia bioética, que consagra el valor de las personas en aplicación de los principios bioéticos de la no maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía. En ciertos casos, el sujeto merece asistencias para su desarrollo e interacción; estas asistencias desempeñan un rol básico para la inclusión de la persona con discapacidad, con el fin de que exprese la voluntad y realice actos jurídicos. Pero debemos tener presente que la materia de la capacidad no es un tema de exclusividad jurídica, i.e. no solo es de interés del Derecho, debe ser analizado con un criterio multidisciplinario con la invalorable ayuda de médicos, psicólogos, asistentes sociales, lingüistas y sociólogos, en fin de todos aquellos profesionales que hagan de la persona con discapacidad un sujeto pleno que logre su proyecto de vida”.

Prólogo  
**Enrique VARSÍ ROSPIGLIOSI**

ISBN 978-956-407-302-6

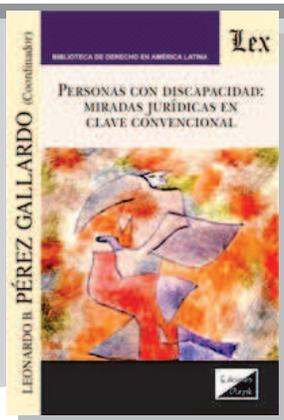
Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
LAS RECIENTES REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL CUBANO, 2023, 284 págs.  
Materias: Derecho civil

«Tales reformas no son sino una sutura de protección al Código civil cubano de 1987. La experiencia vivida durante la reforma al Derecho familiar es más que elocuente. Se hace necesario y urgente recodificar el Derecho civil, a tono con los cambios legislativos que vive el país tras la proclamación de la Constitución de 2019.

»No es hora de meditar o de juzgar si debió haberse iniciado esta reforma con el Código civil o no. Lo acontecido ya es historia. Lo importante es mirar hacia el futuro con esperanzas y no hacia el pasado con nostalgias. Hay que encarar la reforma de una de las normas que constituyen el cimiento del Derecho de una nación. Todas las reformas realizadas hasta el momento apuntan hacia una misma norma: el Código civil de la República de Cuba.

»... construir un nuevo Código civil no es erigir los diques de una represa, es mirar hacia el océano y perdernos en su inmensidad, a sabiendas que no podemos caer en el vacío. Hay que edificar el nuevo Código desde los cimientos que ofrecen las ciencias y no solo las jurídicas. Hay que pensar en construirlo desde la multidisciplinaria. Hay que abreviar en las ciencias sociales, humanísticas, naturales, económicas, tecnológicas. Hay que escuchar el sentir popular e imbuirnos de la savia de la nación».

Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
«Introito»



ISBN 978-956-392-016-1

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD: MIRADAS JURÍDICAS EN CLAVE CONVENCIONAL,  
2018, 272 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de la persona física

Creo que esta obra contribuirá al propósito que ha animado a los Estados al adoptar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya que da a conocer la situación de los derechos de las personas con discapacidad en la actualidad de la mano de los autores, que no se circunscriben a un minucioso análisis de las barreras existentes a su protección efectiva, sino que adelantan un programa futuro de trabajo con miras a su erradicación, a la vez que convocan al estudio y a la asunción de los retos que demande la aplicación de los nuevos modelos protectorios, sus enfoques y los principios en los que se abrevan.

Conjuntamente, con los escritores y con los lectores que nos han de acompañar, cierro estas líneas con la esperanza de estar transitando el camino de la dignidad, que es el camino de la “perfectibilidad sin fin de lo jurídico” como decía DERRIDA, en aras de una sociedad y un modelo de desarrollo más justos e inclusivos.

María Silvia VILLAVERDE

ISBN 978-956-392-955-3

Pérez Gallardo, Leonardo B./Amorín Pisa, Marcelo (Cuba-Uruguay)  
EL DERECHO CONTRACTUAL EN CLAVE CONSTITUCIONAL, 2021, 372 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de los contratos

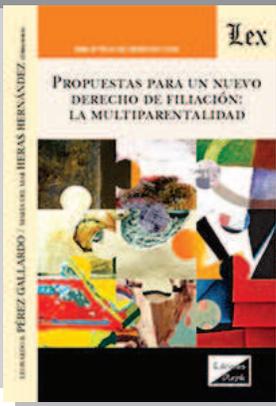
“Entendido el contrato en su sentido más estricto, como instrumento del tráfico de bienes y servicios, la disciplina constitucional del contrato es una derivada de la garantía constitucional de la libertad de empresa, llamando empresa a la iniciativa económica en general, organizada profesionalmente o no.

(...)

“Las arquitecturas generales de las Constituciones suelen arrojar un saldo desfavorable a un principio de tratamiento par de los contratantes en sentido sustancial, desde luego nunca consagrado como regla general. Al ser esto así, la disciplina constitucional del contrato resulta atravesada por un eje propiedad-empresa-consumidor, en el que (...), la centralidad es la disciplina de la libertad de empresa. En otras palabras, la tutela constitucional del contrato, en sus aspectos más intrínsecos, es la tutela de una libertad, que vendría a ser una suerte de subsistema de la de empresa. Sin embargo, conviene no caer en una excesiva simplificación y efectuar un análisis un poco más pormenorizado del significado de la garantía constitucional de la libertad de empresa y el correlativo principio de protección de los consumidores”.



“Preliminar”  
Á. M. LÓPEZ Y LÓPEZ



ISBN 978-956-407-271-5

Pérez Gallardo, Leonardo B. / Heras Hernández, María del Mar (Cuba)  
**PROPUESTAS PARA UN NUEVO DERECHO DE FILIACIÓN: LA MULTIPARENTALIDAD**,  
2022, 530 págs.  
Materias: Derecho civil

“Una vez más, desde Cuba, Leonardo PÉREZ GALLARDO construye sólidos puentes en el mundo académico, en la ocasión acompañado por la profesora María del Mar HERAS HERNÁNDEZ, que lo hace desde España; esta vez entregan al lector una obra colectiva sobre un tema que pertenece al 'nuevo' derecho de las familias, cual es, el de la implicancia de la socio-afectividad en el sistema jurídico de la filiación [...].

” Nuevo, aunque no tanto, pues desde antiguo, el derecho de la filiación dio relevancia a la posesión de estado, que presume las relaciones afectivas entre quienes se tratan como padre/madre e hijo/a [...].

” ... el libro que el lector tiene en sus manos sirve para estar atento. Nadie debe creer que estas cosas no pasan en el mundo real y por lo tanto el Derecho puede permanecer en silencio. Es sabido que, normalmente, ese silencio perjudica a quien más necesita de respuesta jurídica.

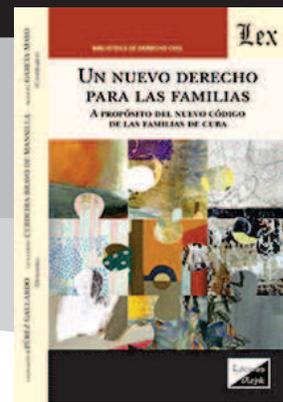
“La mayoría de los aportes aquí reunidos muestra cómo los operadores del Derecho de los diversos países están dando soluciones y, mejor aún, están proponiendo alternativas más allá del binarismo.

“Una nueva prueba, pues, de que el Derecho sigue cumpliendo la importante función de solucionar conflictos humanos y no, como algunos lastimosamente creen, el de generar nuevas barreras”.

**Aída R. KEMELMAJER DE CARLUCCI**  
“Prólogo”

ISBN 978-956-407-381-1

Pérez Gallardo/Cerdeira Bravo/García Mayo (Cuba)  
**UN NUEVO DERECHO PARA LAS FAMILIAS. A propósito del nuevo Código de las familias de Cuba**, 2023, 784 págs.  
Materias: Derecho civil



“A priori puedo señalar que el texto está colmado de virtudes en su forma y en su contenido, por la diversidad y calidad de los autores, tanto nacionales como foráneos, algunos de los cuales constituyen referentes en el Derecho familiar de sus países y de todos aquellos que formamos parte del sistema jurídico romano francés. A ello sumo la profundidad y científicidad en el abordaje de los temas que componen los ejes principales y las novedades del Código cubano.

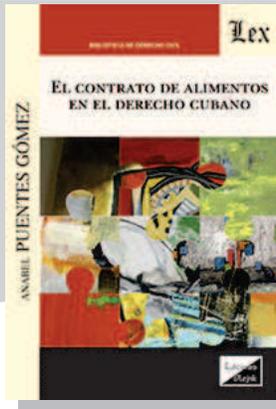
“Siento que se trata de una obra necesaria y oportuna. Llega cuando apenas han decursado pocos meses de la entrada en vigor del Código de las familias y comienzan a revelarse diferentes interpretaciones y visiones sobre su contenido y alcance, no todas coherentes con su espíritu. Viene a colmar –hasta donde es posible– esa necesidad de acercarnos a la génesis, los sustratos, valores, principios y fundamentos de esta norma jurídica.

“Es de admirar que no se escribe desde lo contemplativo, descriptivo, ni de la simple apología. Cada uno de los autores –unos lo logran mejor que otros– indaga, escruta, argumenta, polemiza, compara y expresa su visión con ánimo de convencer en el análisis de las correspondientes instituciones del derecho familiar. Con ello no se niega que todos adviertan y muestren coincidencia en los altos valores y aportes del Código”.

“Prólogo”

**Homero ACOSTA ÁLVAREZ**

Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular  
y del Consejo de Estado de la República de Cuba

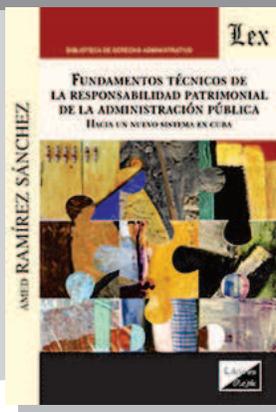


ISBN 978-956-407-364-4

**Puentes Gómez, Anabel (Cuba)**  
**EL CONTRATO DE ALIMENTOS EN EL DERECHO CUBANO, 2023, 264 págs.**  
**Materias: Derecho civil/Derecho de familia**

“Se trata en definitiva de una obra que nos sensibiliza, nos lleva a pensar en el hoy y en el mañana de la sociedad cubana. Busca perfilar la autora el rostro de una figura jurídica que pudiera constituir una herramienta útil, desde la protección dada por el Derecho, tanto para las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad como también para quienes desempeñan la labor de cuidadores. Se trata de otro perfil del cuidado, no basado en el mero altruismo, sino con un fin oneroso en sí mismo, sin perder la naturaleza asistencial que caracteriza al contrato de alimentos. Como lo fue en su día para los legisladores del Código de las familias la tesis de doctorado que constituye la base primigenia de este libro, al ser el principal fundamento teórico científico del hoy estatuto jurídico normativo de este tipo contractual, esta obra que pone la autora en manos de la comunidad científica, será sin dudas una guía certera en la interpretación y aplicación de dichas normas, sin dudas el principal desafío que nos convoca a todos”.

**Leonardo B. Pérez Gallardo**  
“Introito”



ISBN 978-956-407-404-7

**Ramírez Sánchez, Amed (Cuba)**  
**FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Hacia un nuevo sistema en Cuba, 2023, 436 págs.**  
**Materias: Derecho administrativo**

Fundamentos técnicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública..., es una obra asentada en una suerte de estructura binaria que responde a un claro plan metodológico; y donde el autor ha optado por tratar, en el primer gran segmento del libro, que incluye los dos primeros capítulos, las cuestiones teóricas esenciales sobre los fundamentos técnico-jurídicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y, en el segundo segmento del texto (que incluye el tercero de los capítulos), ancla el análisis de la institución en el ordenamiento jurídico cubano donde despliega un examen crítico a la luz del contexto patrio.

Desde esta perspectiva, es loable el trazado metodológico que ha seguido el autor en función de articular y desarrollar sus análisis e ideas; permitiéndole no sólo las necesarias sistematizaciones, descripciones e ilustraciones de los diferentes puntos neurálgicos a tratar, sino adoptar posiciones y conclusiones propias,

argumentadas y en franco cariz constructivo, a propósito de las principales cuestiones teóricas y prácticas que involucra el régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

En fin, que este es un libro útil para los estudiantes y profesionales del Derecho, para los especialistas en la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, para aquellos que gustan de estos temas clásicos y actuales; y para los que tienen curiosidad por conocer cómo se proyectan esos temas en ordenamientos jurídicos como el cubano.

**Dr. Andry Matilla Correa**  
Profesor Titular de Derecho Administrativo.  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.  
Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba

ISBN 978-956-407-027-8

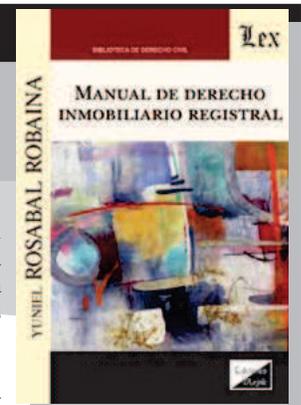
**Rosabal Robaina, Yuniel (Cuba)**  
**MANUAL DE DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL, 2021, 214 págs.**  
**Materias: Derecho civil**

“La publicidad registral inmobiliaria es la base de la seguridad jurídica del tráfico de bienes inmuebles, siendo el Registro de la Propiedad la garantía de esa seguridad. Esta seguridad jurídica se traduce en certeza y confianza en la riqueza patrimonial inmobiliaria. Si de publicidad jurídica se habla, los registros de la propiedad inmobiliaria resultan de protección máxima. Los sistemas registrales han ido evolucionando y han ido dotando al Derecho de mecanismos más eficientes en correspondencia con la dinámica social.

(...)

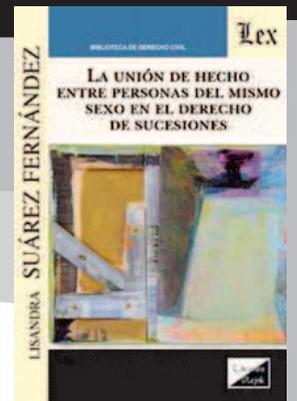
“La obra es fruto de los desvelos investigativos del autor (...). Su amor a la materia registral se trasluce en cada letra y en su devoción por su función de dador de fe pública registral, en el ejercicio práctico de la profesión. Su pasión por el Derecho registral inmobiliario y los empeños por hacerlo emerger de la sombra, germinarán al entender que ella sin un Derecho sustantivo profundo, es una concha sin perla en el mar”.

**Marta FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
“Prólogo”



ISBN 978-956-392-798-6

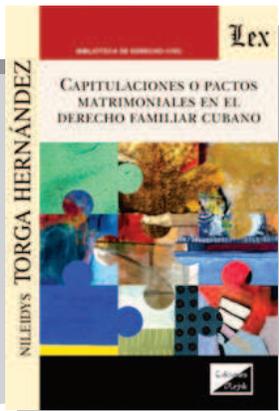
Suárez Fernández, Lisandra (Cuba)  
**LA UNIÓN DE HECHO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO EN EL DERECHO DE SUCESIONES**, 2020, 168 págs.  
Materias: Derecho civil/Derecho de familia



“... ni el sexo ni la orientación sexual pueden ser circunstancias que justifiquen un tratamiento desigual de las personas ante la ley, pues ello iría en desmedro de la dignidad de la persona, la que resultaría lesionada, pudiéndose invocar ante la violación del derecho a la igualdad, del libre desarrollo de la personalidad y de la dignidad de la persona, amparo constitucional (artículo 99 de la Constitución) sustentado en la vulneración de los artículos 40, 42 y 47 de la propia Constitución.

(...)” ... no es posible sustentar una jerarquización o verticalización de los modelos familiares, y a partir de ahí ofrecer un tratamiento diferenciado al sobreviviente de una unión de hecho frente al cónyuge, depojando a aquel de su condición de heredero ab intestato o de legitimario, lo cual se haría más agudo en un sistema de legítima asistencial, con función tuitiva de la persona en razón de su vulnerabilidad. En consecuencia, nunca le sería dable al legislador incentivar por vía de participación en la herencia, incluida las cuotas legitimarias, el modelo matrimonial frente a otros modelos familiares, pues ello a la postre supone coartar la autodeterminación de las personas, la autonomía privada y conculcar el libre desarrollo de la personalidad”.

Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
(proemio)



ISBN 978-956-407-233-3

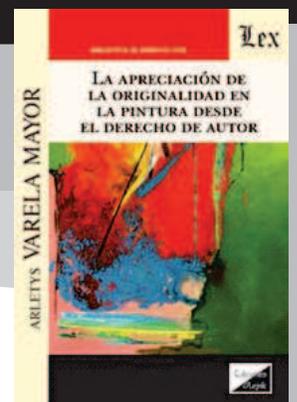
Torga Hernández, Nileidys (Cuba)  
**CAPITULACIONES O PACTOS MATRIMONIALES EN EL DERECHO FAMILIAR CUBANO**, 2022, 254 págs.  
Materias: Derecho civil/derecho de familia

“El libro que hoy me honro prologar incursiona el tema de los pactos matrimoniales, no solo desde el perfil del Derecho familiar y el Derecho civil, sino también desde el Derecho constitucional y la Filosofía del Derecho, herramientas imprescindibles en cualquier investigación al sentar las bases teóricas que brindan el aparato conceptual y teórico del principio de libertad y de la autonomía como manifestación más concreta en el que se inserta la libertad capitular. Precisamente aquí radica el nodo gordiano en que fundamenta la profesora Torga Hernández la necesidad de dar riendas sueltas a la autonomía privada de la pareja, de modo que sea ella la que pueda diseñar las bases patrimoniales en que se sustenta la relación matrimonial, más allá de cualquier régimen primario que procure cautelar las bases de solidaridad, igualdad, proscripción de violencia familiar, fraternidad y auxilio entre los miembros de la pareja, cuya socavación destruye la propia institución matrimonial”.

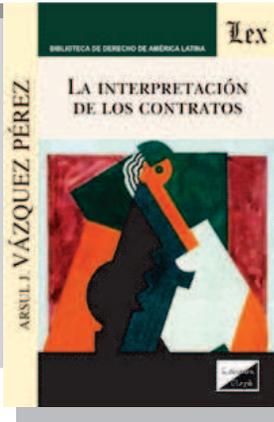
Leonardo B. PÉREZ GALLARDO  
(“Introito”)

ISBN 978-956-407-125-1

Varela Mayor, Arletys (Cuba)  
**LA APRECIACIÓN DE LA ORIGINALIDAD EN LA PINTURA DESDE EL DERECHO DE AUTOS**, 2023, 128 págs.  
Materias: Derecho civil



La originalidad es un requisito que, de manera casi unánime, se ha establecido por las legislaciones para conceder protección a las obras. A pesar de resultar imprescindible su presencia en cada creación, carece de definición y ha sido interpretado de maneras diversas por la doctrina y los tribunales. En la presente obra se recogen los presupuestos teóricos que han de tenerse en cuenta para valorar la originalidad en la pintura, en pos de la protección adecuada de los pintores como sujetos del Derecho de autor y para la toma de decisiones en la solución de los conflictos que con respecto a ella se presenten. Para ello se recogen las características que distinguen a la pintura de otras obras tuteladas por el Derecho de autor, entre las que resalta la unicidad que existe entre la creación del autor y el soporte que la sustenta y se realiza un análisis doctrinal, jurisprudencial y normativo sobre la apreciación del requisito de la originalidad en la pintura para su protección por el Derecho de autor, que sistematiza las disímiles concepciones sobre el tema y el criterio que debe seguirse en esta tipología creativa y se proponen pautas de solución de conflictos.



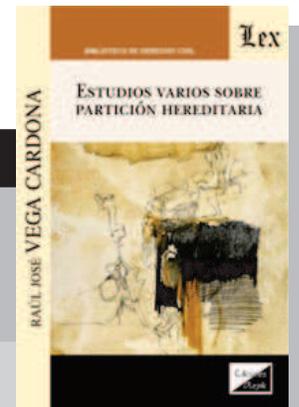
**ISBN 978-956-392-116-8**

**Vázquez Pérez, Arsul J. (Cuba)**  
**LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, 2018, 198 págs.**  
**Materias: Derecho civil/Derecho de obligaciones y contratos**

El autor ofrece una visión modélica del ciclo hermenéutico contractual, con anclaje en la Filosofía del Derecho y la epistemología, que abarca su definición, necesidad y objeto, relación con figuras afines, principales teorías y sus implicaciones, así como la influencia de principios como la buena fe y el interés general. Con criterio sistémico se analizan las reglas de interpretación contractual, sus dilemas normativos, destinatarios y su carácter tridimensional; se aborda la concepción legal, contenido y relacionamiento de las reglas de la interpretación de los contratos entre iguales y con cláusulas predisuestas. Finalmente, se identifican los elementos decisivos en la comprensión del ciclo hermenéutico contractual y se proporcionan un grupo de bases teóricas dirigidas al posible perfeccionamiento del ordenamiento jurídico cubano.

**ISBN 978-956-392-815-0**

**Vega Cardona, Raúl José (Cuba)**  
**ESTUDIOS VARIOS SOBRE PARTICIÓN HEREDITARIA, 2020, 276 págs.**  
**Materias: Derecho civil/Derecho de sucesiones**



El libro que el lector tiene en sus manos intitulado, Estudios varios sobre Partición Hereditaria, se erige como una publicación cuidadosamente escrita y de mucho mérito contentiva de los resultados científicos logrados por su autor, hoy profesor Titular de Derecho en la alma máter oriental, emanado de sus estudios con salidas en tesis de Especialidad, de Maestría y de Doctorado, premiados en distintas modalidades.

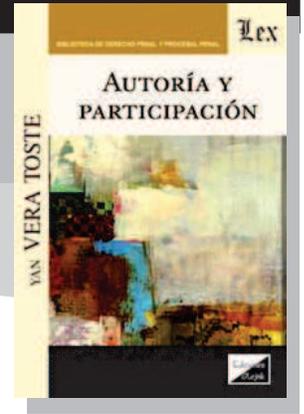
El título del texto, nos sitúa ya en lo escabroso del camino recorrido para su elaboración, porque sin lugar a dudas, coincidiendo con la doctrina clásica española en general, encabezada por maestros como CASTÁN, VALLET DE GOYTISOLO, SÁNCHEZ ROMÁN, entre otros que sostienen la idea de cómo trasciende y lascera este instituto en el ámbito familiar y cómo de todos los ángulos que engloba el Derecho Sucesorio, es la partición hereditaria la que castiga con más rigor la armonía y la paz del ambiente en la familia. Así, ante la expectativa de incrementar el patrimonio personal con los bienes dejados por el causante, o la negativa de asumir las deudas exigidas por los acreedores de este, los herederos se convierten en la generalidad de los casos, en tenaces litigantes capaces de realizar hasta la última de las acciones con el añorado fin de hacer valer su voluntad, incluso por encima de la del de cuius. De esta forma la partición hereditaria se instaure como un instituto capaz de crear profundos quebraderos de cabeza tanto para los estudiosos teóricos del Derecho como los operadores jurídicos, a partir de la necesidad de poner fin a la comunidad hereditaria.

Estudios varios sobre Partición Hereditaria logra abarcar todo un panorama de la partición hereditaria en una dimensión sustantiva y procesal; de su razón de ser; la naturaleza jurídica; de su clasificación; sus expresiones en varios ordenamientos jurídicos comparados, fundamentando sus valoraciones no solo en los Códigos Civiles sino también con las normas adjetivas que los complementan.

Catalina Ediltrudis Panadero de la Cruz (Prólogo)

ISBN 978-956-392-894-5

Vera Toste, Yan (Cuba)  
**AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN**, 2020, 160 págs.  
Materias: Derecho penal



El autor desgana, en los cinco capítulos que componen su flamante obra, una temática asaz intrincada, demostrando erudición y solventando, a cada paso, la dificultad que siempre representa el cotejo de la doctrina y la jurisprudencia del propio país con las de otros, más allá de ciertas líneas rectoras que permiten emparentar, a grandes rasgos, los esfuerzos de juristas y magistrados de distintas latitudes, en aras de brindar soluciones racionales al arduo tópico de que se trata.

Aunque pudiere considerarse una obviedad, que no lo es si echamos una ojeada a otras producciones de nuestro universo cultural, ante visiones encontradas, convenientemente expuestas, Vera Toste asume la propia toma de posición sobre el punto de que se trate.

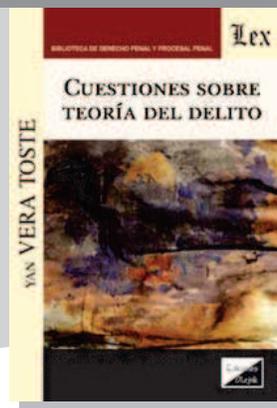
**Luis Fernando Niño**

Abogado y Licenciado en Criminología (U. de Bs As.).

Doctor en Derecho (U. Salamanca).

Profesor de Derecho Penal (U. de Bs As)

Buenos Aires, septiembre de 2020



ISBN 978-956-392-850-1

Vera Toste, Yan (Cuba)  
**CUESTIONES SOBRE TEORÍA DEL DELITO**, 2020, 148 págs.  
Materias: Derecho penal

Pues bien, el libro del querido colega cubano Yan Vera Toste, que ahora se presenta a la comunidad académica, reúne todas estas características que he señalado. Por un lado, se ocupa con mucho rigor y seriedad de los temas más difíciles de la teoría del injusto, como es la relación entre lo objetivo y lo subjetivo, la cuestión de la justificación penal, los problemas del delito imprudente, la no siempre clara distinción entre autores y partícipes, en particular, en los delitos de infracción de deber, etc. Por otro lado, Yan no prescinde de la realidad social y del Derecho positivo de la querida Cuba en la que su teoría delito debe ser aplicada. En definitiva, no se trata de un libro apegado al modelo clásico de delito, asentado sobre nociones fundamentalmente empíricas que ya ha sido largamente superado, sino que se trata de un libro esencialmente normativista, esto es, un libro apegado al moderno sistema del Derecho penal actual.

**Prof. Dr. Omar Palermo**

Profesor Titular de Derecho penal

Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza

Argentina



Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras en Ciencias Jurídicas, Criminología y afines de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que las Ciencias Jurídicas hayan sido siempre un punto de referencia en los estudios de las Ciencias Sociales.

Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho Público, Privado, Penal, Procesal o similares encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica mundial puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.



Enazu  
“Mix Match E-22”



Catalogada por el SPI como una de las editoriales jurídicas extranjeras mejor valoradas en España.



Ediciones Olejnik se ubica en el puesto 5 de las editoriales jurídicas con mayor cantidad de obras publicadas y disponibles en España y América Latina.